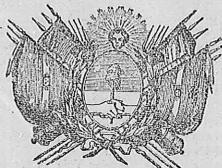


EL NACIONAL



ARGENTINO.

Sale todos los días—con excepción de los siguientes á los de fiesta. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales.—quince pesos anuales pagados adelantados

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE CORRIENTES.

Enero de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

CARGO.	presente.	24246 50½	4092 11½	94 65½	1506 93	5697 94	40	51	1525	106 25	34	3577 90	3545 24	7123 14	913 47	10070 8½	31	10366 50	20467 58½	29944 44½	29944 44½	
Existencia del mes de Diciembre que pasa al presente.	En letras.	1147 33	2031 31½	4 24	125	511 4																
Importacion	En mpc. y m de cobre.	913 47		25 13		195																
Exportacion	En bonos.			2 24																		
Balanzage y almacenaje.																						
Productos de la venta de estampillas.																						
Renta de correos.																						
Fondos trasladados de la Receptoría de Itati.																						
Id id id del Empedrado.																						
Id id id del Itati.																						
Id id de la Administ. de Goya en 6000 \$mjc met á 158 \$ onza cambio de la fecha en el q se recibió.																						
<p>Departamento de Relaciones Exteriores.</p> <p>20—A la órden del Secretario de la Legacion Argentina en el Paraguay Dr. D. Eduardo Guido como parte de mayor cantidad por medio año del sueldo del viático e instalacion y primer trimestre de sus haberes segun libramiento núm 38</p> <p>Departamento de Hacienda.</p> <p>5—Al Receptor del Empedrado por su haber del ppdo Dbr. —Al Guardia y auxiliar de id por id de los meses, Octubre, Noviembre y Diciembre último.</p> <p>31—Gastos de oficina y clasques del presente mes.</p> <p>Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.</p> <p>5—A D. Antonio Vivar por pension del jóven Fidel Cavia correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre último.</p> <p>Departamento de Guerra y Marina.</p> <p>5—A la órden del Comisario General de Guerra para pagar los haberes de las fuerzas que guardan esta provincia por el mes de Abril del año ppdo segun libramiento núm 2704, 24 y 28—Id id id por el mes de Mayo segun libramiento núm 275.</p> <p>Fondos remitidos á la Contaduría General.</p> <p>En bonos 500 pesos y 113 pesos 47 ct en intereses vencidos.</p> <p>Existencia que pasa al mes de Febrero.</p> <p>En letras.</p> <p>En plata.</p> <p>En cobre.</p> <p>Total—Pesos</p>																						

Corrientes, Enero 31 de 1859.

V. o —B. o Tendro Guana. José N. Alsina.

Hacienda—Paraná—Febrero 17 de 1859.

Publíquese—BENDAY.

Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Paraná, Febrero 12 de 1859.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.º Seccion 1.ª del Reglamento de Administracion de Justicia y en vista de las propuestas recibidas con esta fecha.—

El Vice-Presidente de la Confederacion Argentina.

Art. 1.º Nómbrase Juez de Paz de la 1.ª Seccion del Departamento del Paraná á D. Saturnino García y de la 2.ª Seccion del mismo á D. Justo Sola.

Del Departamento del Diamante	D. José María Calderon.
Id. id. de Nogoyá	" Meliton Martinez.
Id. id. de la Victoria	" Antonio Ramos.
Id. id. de Villaguay	" Abelardo del Prado.
Id. id. de Gualeguay	" Miguel A. Martinez.
Id. id. del Tala.	" Valentin Mernes.
Id. id. del Uruguay	" Mateo Sastro.
Id. id. de Gualeguaychú	" Bernardo Guerra.
Id. id. de la 2.ª Seccion de la Concepcion	" Agustín Echazarreta
Id. id.	" Andrés Añón.

Art. 2.º Quedan nombrados los Alcaldes en la forma siguiente:

Departamento del Paraná.	
Cuartel 1.º	D. Lorenzo Quirolo.
Id. 2.º	" Juan José Rojas.
Id. 3.º	" Pascual Dominguez.
Id. 4.º	" Fernando Devans.
Id. 5.º	" Santiago Bohan.
Id. 6.º	" Basilio Rodriguez.
Id. 7.º	" Ramon Fernandez.
Id. 8.º	" Fidel Rodriguez.
Districto Queipo	
Id. Paracoo	" Manuel Luperon.
Id. Marga	" Tomas Diaz.
Id. 1.º	" Benito Marquez.
Id. 2.º	" Antonio Pintos.
Id. Quebracho	" Bartolomé Claré.
Id. Tala	" Severino Castañeda.
Id. Maria Grande	" Mauricio Palacios.
Id. Antonio Tomas	" Nohberto Godoy.

Departamento del Diamante.	
De Cuartel	" Juan Ramon.
Districto Costa Grande	" Matias Sosa.
Id. Palmar	" Calisto Montenegro.
Id. Isletas	" Mariano Chaparro.
Id. del Salto	" Pedro Sanloval.

Departamento de Nogoyá.	
Cuartel 1.º	" Antonio Sehallos.
Id. 2.º	" Pascual...
Id. 3.º	" Juan...
Id. 4.º	" Antonio...
Districto D. Cristobal	
Id. Algarrobito	" Pedro...
Id. Montoya	" Pedro...
Id. Crucesitas	" Patricio...
Id. Chiqueros	" Justiano...
Id. Sauce	" Bernabé...

Departamento de la Victoria.	
Cuartel 1.º	D. Marcos Dupuy.
Id. 2.º	" José Romano.
Id. 3.º	" Fortunato Ferro.
Id. 4.º	" Estevan Chiquero.
Districto Rincon de Nogoyá	
Id. Laguna del Pescado	" Leandro Puelo.
Id. Corrales	" Ramon Gutierrez.
Id. Quebrachito	" Valentin Castañeda.
Id. Quebrachito	" Ramon C. Lopez.

negocios públicos, se organizan en un sistema regular, y muy poco le queda al beneficiado, á no ser que tenga la temeridad de apartarse de aquel sistema. A la estabilidad del empleo, está sustituida la estabilidad de un complicado sistema, fácil de administrar, y sin embargo difícil de alterar.

Hé observado que el sistema de patronazgo en la Gran Bretaña, contribuye poderosamente á fortalecer el poder del rey y de la aristocracia. Pero hay algunas circunstancias que independientemente de la creciente autoridad de la comunidad, tienen una tendencia contraria, y no la tienen menor apesar de ser de carácter secreto, y obran silenciosas é imperceptiblemente sobre el gobierno. Que los defectos de un gobierno conducirán gradualmente á una alteracion en su estructura no parecerá sorprendente; pero que sus excecencias producirán el mismo efecto es mas sorprendente aun, y solo herirá la mente de un observador profundo. Un gran cambio ha tenido lugar en la sociedad Europea en los tiempos modernos, en los hábitos y costumbres de lo que se llamaba las clases superiores. Antes, tantos crímenes y desórdenes eran cometidos por los hombres que pertenecian á esas clases, como por los que componian los rangos inferiores. En los tiempos modernos, y muy particularmente en la Gran Bretaña, las violencias contra la vida y la propiedad están limitadas casi completamente á las bajas esferas de la vida. Este cambio en las costumbres es una de las razones porque la sociedad es gobernada mucho mas fácilmente que antes. Los crímenes son hoy estrictamente personales, y no forman parte de la conducta habitual de las clases que gobiernan. Esto segun todas las apariencias, confiere una gran ventaja á esa clase. Así sucede en realidad, durante un periodo muy considerable. Evidentemente dá popularidad al gobierno de aquella clase, y conquista la obediencia de todos los demas órdenes. Pero es tambien evidente, que cuanto mas se identifican las costumbres de las altas clases, con la de la clase media, tanto mayor es la autoridad y la influencia que la última adquiere. La clase media en Inglaterra y Escocia, se distingue mas por su energía, capacidad y conocimiento, que ninguna otra clase durante cualquier periodo de la historia Europea. Que las excecencias sustanciales de su carácter debieran copiarse por los que ejercen tanta influencia política, no es tanto un

principio de este siglo, que la influencia de la corona ha aumentado, que aumenta y que debe ser disminuida. Ha ejercitado la inteligencia de muchos que hasta entonces se habian mantenido lejos de tales especulaciones. El "Black Book," de Inglaterra, obra de intachable autoridad, nos permite examinar la curiosa maquinaria, por medio de la cual, ese patronazgo es ejercido, de tal manera, que habilita á un pequeño número á dominar al gran cuerpo popular. Citaré algunos casos solamente: 1.º, la mayor parte de los empleos en las Indias Occidentales, tanto civiles como judiciales, son desempeñados por suplentes, cuyo propietario reside en Inglaterra. 2.º, la acumulacion de empleos existe en una enorme estension, tanto en el estado como en la iglesia. 3.º, hay novecientos cincuenta y seis pensionistas y emplendos públicos, que reciben la inmensa suma de 2,785,007 libras esterlinas. 4.º, hay rentas vitalicias sin empleos, con reversiones algunas veces á personas en la cima, que montan á la suma de 1,500,000 libras esterlinas. 5.º, hay muchos empleos que aun en la Gran Bretaña, son desempeñados por suplentes. 6.º, segun las cuentas de 1833, habia sesenta miembros de la cámara de los Comunes que ocupaban empleos civiles y que recibian emolumentos, rentas vitalicias etc, á parte de ochenta y tres ocupados en comisiones navales y militares. Y hay lo menos, tantos como ochenta y cinco, que gozan del patrocinio de la iglesia. 7.º, el vasto patronazgo de la iglesia, de la cual el rey es cabeza, y cuyos principales empleos son ocupados por personas nombradas por él. 8.º, la firme é irresponsable tenencia de todo el cuerpo de empleados civiles. El poder que esto confiere, el importante efecacia que tiene para afiliar á la corona un vasto cuerpo organizado, tiene para mantener toda clase de abusos, es igualmente evidente.

El patronazgo del presidente Americano, es no solo pequeño en comparacion con el del rey Británico, sino de un carácter totalmente diferente. Deberos positivos están anexos á todos los empleos, que son dispensados por el primero. Si el presidente nombra con miras de hacerse reelegir, la influencia conferida por el emolumento de las personas nombradas es inconsiderable. El tiempo que dura su cargo es corto, lo mismo que el de sus nombrados.

Id. Pajonal	" Manuel Bancigas.
Id. Rincon del Dol	" Paulino Caminos.
Departamento de Villaguay.	
De Cuartel	D. Francisco Rivas.
Districto Luque	" Juan Casca.
Id. Sauce de Luna	" Tiburcio Soza.
Id. Raices	" Lorenzo Rotela.
Id. Moscas	" Felix Clarae.
Departamento de Gualeguay.	
Cuartel 1.º	D. Estevan Arango.
Id. 2.º	" Anofre Forré.
Id. 3.º	" Gabriel Estapé.
Id. 4.º	" Agustín Darso.
Districto 1.º	" Gil Buggiero.
Id. 2.º	" José Esciza.
Id. 3.º	" Benigno del Carril.
Id. 4.º	" Rafael Denis.
Id. 5.º	" Felix Barrá.
Id. 6.º	" Agustín Rodríguez.
Id. 7.º	" Toribio Chaparro.
Departamento del Tala.	
De Cuartel	D. Ramon García.
Districto del Sauce	" Nicenor Agüero.
Id. del Olé	" Mateo Paz.
Id. de Raices	" Sefarino Yaquez.
Departamento del Uruguay.	
Cuartel 1.º	D. Francisco Fernández.
Id. 2.º	" Eñor Barrá.
Id. 3.º	" José María González.
Id. 4.º	" Marcelino Apizlagá.
Districto 1.º	" Gregorio Benítez.
Id. 2.º	" Antonio Fernández.
Id. 3.º	" Martiniano Galván.
Id. 4.º	" Mariano Ramirez.
Id. 5.º	" Alejo Lascano.
Id. 6.º	" Venancio Villabiercio.
Id. 7.º	" Manuel González.
Id. 8.º	" Agustín Cabritos.
Id. 9.º	" Rosarío Romero.
Departamento de Gualeguaychú.	
Cuartel 1.º	D. Eujenio Gomez.
Id. 2.º	" Bartolo Chiquisola.
Id. 3.º	" Juan Raffó.
Id. 4.º	" Juan Piayo.
Id. 5.º	" Juan Goyoneche.
Id. 6.º	" Antonio Duarte.
Id. 7.º	" Valentin de Leon.
Districto 1.º al Sud	" Juan Tomas Iglesias.
Id. 1.º al Norte	" Francisco Silva.
Id. 2.º al id.	" Bernardo Aguilar.

Id. 3.º al id.	" Gregorio Lapalmo.
Id. 4.º al id.	" Zenon Gomez.
Id. 5.º al id.	" Cipriano Farragones.
Id. 6.º al id.	" Hildefonso Andrade.
Id. 7.º al id.	" Manuel Albornoz.
Id. 8.º al id.	" Proilan Romero.
Id. 9.º al Sud	" Isidoro Vela.
Id. 9.º al Norte	" Ramon Echeasaretá.
Id. 10.º al id.	" Doroteo Heinoso.
Id. 11.º al id.	" José Churruarín.
Departamento de la Concordia.	
Cuartel al Sud	D. Gabino Velazquez.
Id. "Norte	" Mauricio Dafor.
Id. Cuchilla.	" José María Santos.
Districto Yquirises	" Anselmo Gomez.
Id. Yeraú	" Juan Lopez.
Id. Moravia	" Juan Pabon.
Id. Chinar	" Damian Lulo.
Id. Diego Lopez.	" José María Duarte.
Id. Federal	" Tiburcio Gallegos.
Id. Atencio	" Aniceto Ledesma.
Id. Ayui	" Agustín Quiroga.
Departamento Federación.	
Ahualde de Villa	D. Dionisio Requena.
Districto Gualeguaychú	" José Alvarez.
Id. Matisoví	" Juan Diaz Varela.
Id. Tatalí	" Gregorio Castro.
Art. 3.º — Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.	

de raza latina, corresponde otro progreso necesario, ó sea, de disolución política (no social) que está á punto de efectuarse en los pueblos anglo-sajones, los cuales fueron ahora que pasar forzosamente por esa fase deplorada, pero necesaria, á fin de venir después á recobrar su cauce natural en la corriente de su propia evolución histórica.

Nosotros impacientes por la debilidad de terreno, somos impacientes de ver con calma y resignación esa gran lentitud con que marcha el progreso humano, y quisieramos á veces estar dotados del fresco y cándido cerebro de esas gentes que á vista de una disolución de Cortes, por ejemplo, de una nueva erección, de un mezquino pronunciamiento, ó de un simple cambio ministerial, exclaman: ¡ufanas y satisfechas: ¡Ya se salvará el país! (el país se salva diez ó doce veces al año según esos políticos). Ah! Ahora sí vamos á empezar una nueva era de felicidad!... ¡Aa. ¡Estos entes, sobre todo, cuando en estos cambios les cae en suerte una ciudad que los cambian al pueblo, ó los eleva á diputados, ó los nombran ministros, y les adornan su nombre con un Usia ó un Excelencia, son dichosos como niños con juguetes de ferias, y se curan muy poco ó nada de que la humanidad progrese ó no, con tal que ellos logren por sí todos esos grandes progresos y ventajas personales. Que si el espíritu es estúpido, aúten los es tanto que se olvide él de sí mismo. Para el que cree firmemente que la disolución política es un hecho indefectible, que habré de verificarse sin remedio en la Gran Bretaña y en la Union Norte-Americana, siendo estos los dos esos grandes progresos y ventajas personales. Que si el espíritu es estúpido, aúten los es tanto que se olvide él de sí mismo. Para el que cree firmemente que la disolución política es un hecho indefectible, que habré de verificarse sin remedio en la Gran Bretaña y en la Union Norte-Americana, siendo estos los dos esos grandes progresos y ventajas personales. Que si el espíritu es estúpido, aúten los es tanto que se olvide él de sí mismo. Para el que cree firmemente que la disolución política es un hecho indefectible, que habré de verificarse sin remedio en la Gran Bretaña y en la Union Norte-Americana, siendo estos los dos esos grandes progresos y ventajas personales.

EL NACIONAL.
Lunes 21 y Miércoles 22 de Febrero de 1893.

Revista de Europa.

Hé ahí como pinta la situación el Sr. Flores en el "Eco Hispano Americano". Al ver el recibimiento cordial y afectuoso que por parte de S. M. la Reina de España y de su gobierno ha tenido hace pocos días el nuevo embajador de Francia, Mr. A. Barrot, que es uno de los muchos liberales honrados y amantes del verdadero progreso que de buena voluntad y de buena fé se han adherido al Imperio, como á un áncora de salvación en la desecha borrasca con que las absurdas doctrinas de una metafísica delictera amenazaba á la Europa: al notar también la coincidencia de este suceso con la mancomunidad de acción que en Oriente y Occidente, en la Cochinchina y en el golfo de México, ejercen las flotas de esos dos potentes; teniendo presente la ya pronta apertura del canal de Suez, y el término que sin demora se pondrá también á la construcción del ferrocarril del Norte de España para lo cual como igualmente para otras muchas cuestiones de alto interés internacional, en el orden material, sobre to-

do, leva Mr. Barrot instrucciones muy especiales y eficaces del Emperador Napoleon, toda la prensa de París, sin distinción de partidos, la que abraza al gobierno como lo que le combate, el *Constitutionnel* y el *Univers*, los *Debats* y la *Presse*, la *Patrie* y el *Siecle*, todos los grandes órganos de la publicidad y de la opinión en Francia, se regocijan unánimes de esta elaboración lenta, pero sólida y segura, que se efectúan en el seno de los pueblos de raza latina, destinados á formar el primero y principal núcleo de la civilización moderna y de la grande solidaridad humana en la planeta terrestre, lo mismo en Europa que en América, en el Antiguo como en el Nuevo Mundo: ténganlo así entendido los locos de Washington.

El movimiento de reorganización política que está ya indicado también como muy próximo en la península italiana, movimiento que no podrá menos de desentranar en ella el elemento más numeroso, operativo, y hierárquico más íntimo: á los otros dos grandes pueblos latinos de la Europa occidental y meridional, contribuya igualmente á la realización de ese gran suceso, que con admiración espontánea se ve hoy desarrollarse en estas naciones, corroborando así cada día más en la práctica

la exactitud de las teorías que ha sentado el Eco.

Unavez abierto el canal de Suez, el Mediterráneo volverá á ser en efecto lo que fue en los primitivos tiempos: nos marca la historia el mar por excelencia, el gran lago comercial del mundo, el centro del planeta, el punto de reunión y de partida de las grandes flotas, de las grandes empresas, de los grandes órganos de la providencia humana destinados á dominar solo con el poderoso impulso de su acción benéfica, en el texto del globo, y quienes, como procedan ellos de esta misma raza latina, que es la *raza matriz* de la civilización, ó bien provengan de cualquiera otra raza, no podrán menos de reconocer ese hecho incontestable, ese gran teatro del drama humano: el mar Mediterráneo, el mar latino, con sus numerosos y magníficos puertos, españoles, franceses, italianos, con la costa septentrional del Africa asomada también y latente con todas las demás costas siguiendo presurosos ese mismo movimiento y ese impulso de asimilación civilizadora, que parte, como de su centro natural, de los pueblos latinos, para extenderse irradiando por todos los demás puertos de la tierra.

A este progreso efectivo, positivo y social que hoy se elabora en el seno de los pueblos

radicales y democratas se han unido ya en la Gran Bretaña para llevar á cabo esta obra de disolución del régimen parlamentario inglés, con la ponderosa é incoñente idea de reformarlo y perfeccionarlo. Nuestros lectores saben ya lo que significan en la práctica esa tan anhelada y tan encarecida reforma: la muerte del parlamentarismo, muerto que es un progreso inmenso para la Europa y para el mundo entero. En una corteja reformadora, el apóstol Bright ha obtenido aquel gran resultado de la liga democrática radical adquiriendo numerosos prosélitos á la causa de la reforma. En Edimburgo, en Glasgow y otras muchas ciudades ha pronunciado discursos enérgicos y ardorosos ante un público lleno de entusiasmo, en vista de que la gran fortuna de *derechos electorales* con se le brinda: "Nosotros los autores y actores de la liga de cereales, (dice Mr. Bright) hemos hecho más por el reino-Unido que todos "los Pares de este Reino juntos."

Cierto que la liga de cereales fita una gran cosa. Pero es lo mismo la reforma? Adelante amigos, sin demora. La primera es un primer suceso provechoso, los dos son igualmente necesarios: Adelante pues adelante con la Reforma, que sea bien radical, bien democrática!...

Un poco de socialismo en Londres, no dejará de sentar bien á la sociedad más desigual y más aristocrática del mundo. Ni siquiera aquel inmenso y escandaloso desví. Des-

noes no futurar el antídoto necesario á esa socialismo. (Continuará.)

El Mercado público.

Estamos encantados,—cosa que pocas veces nos sucede.

¿Y porqué?

Porque no tenemos que ocuparnos ni de Sarmiento el loco, ni del demagogo Gomez, ni de la prensa mala, ni de política,—sino de intereses materiales, tan deseados generalmente entre nosotros, cuando es el desenvolvimiento de ellos lo que ha de curar radicalmente los males que aun aquejan á nuestra sociedad.

Tenemos que ocuparnos de una cuestión que está á la orden del día,—del Mercado público, que todos hemos visto levantarse con satisfacción; pero que los vecinos que moran lejos de él,—sobre todo los pobres,—miran ya, no como una obra calculada en beneficio personal, sino como una traba puesta á ciertas facultades de que antes disfrutaban.

Esto es malo, porque es necesario que las cosas convenientes para la mayoría, sean prestadas con el convencimiento general de su utilidad.

Pero no hay efecto sin causa: el mal tiene su origen proviene de que parece que la Comisión Directiva del Mercado no está dispuesta á poner en planta el pensamiento que ya ha sido indicado. Es decir, establecimientos centrales que no obliguen á los vecinos del Puerto, de la Trinidad, de la Plaza Alvear, de la Plaza Nueva, y Barracas á perder dos horas del día,—precisas para ellos, pues en su mayor parte son gente de trabajo,—en ir á proveer al Mercado de la materia más necesaria para su alimentación,—la carne.

La carne queda muy lejos de ahí el clamor general. Y cuando uno piensa en general y en particular, fundado como está en un beneficio legítimo, es necesario acallarlo; no hacerlo es obrar mal: hé ahí lo que nos ojetamos, lo que queremos remediar.

Se dice: "oides de merceder" á los *Hechos Locales*: buen consejo, pero ya que estos son tan despreciables venamos si cambiando de lugar damos más autoridad á nuestros palabra.

Por primera vez nos encontramos en discordancia con una de las asociaciones fundadas aquí: esto no quiere decir que no estemos dispuestos á apoyarla, sino que discutimos en los medios de conciliar sus ventajas con la comodidad general.

Y no se nos diga que pedimos puestos centrales porque vivimos lejos; porque contestamos que formamos parte de la asociación, y no es presumible que seamos contrarios á su prosperidad.

Queremos que se establezcan puestos centrales; porque oímos las quejas del vecindario, que no puede avenirse á caminar una larga distancia, no basta de carne y de otros artículos de primera necesidad, cuando están tanta estas cosas á la mano.

Ya tenemos un Mercado, obra verdaderamente monumental, por su solidez y dimensiones,—no hagamos de él un objeto de monopolio, ó por lo menos, que contrarie la conveniencia fundar alguna otra empresa análoga, el público no ha de querer contribuir á ella, aunque la reconozca útil, temeroso de las trabas que vendrán después.

Ya hemos dicho, que un Mercado, es una cosa muy buena, sobre todo, si es central; pero que si no es tal, como el que se ha fundado en el puerto, por ejemplo, les es muy



Ambos dependen de su buena conducta, por la conciencia de la inseguridad de sus puestos. Pero el rey tiene un ejército de empleados viticiosos; de los cuales uno entre veinte sale con un cambio de administración. La fluctuación de los empleos en América, es una fuente de la seguridad para las instituciones, independientemente del buen efecto que produce, poniendo á una parte tan considerable de la población, al cabo de los negocios públicos. El cambio de un número de empleados civiles en los Estados Unidos, es simplemente una aplicación del principio de rotación, que tiene lugar en la elección del mismo presidente. La ciega y arbitraria regla de la elección por suerte, está reemplazada por una que es más clara é inteligible. Indudablemente pueden hacerse remociones por inflandados motivos, pero no conozco nada que dé á los negocios públicos, un carácter más elevado, como que todo lo bueno que se hace en la sociedad, sea hecho por motivos perfectamente puros. Si esto no puede realizarse, la cosa más apetecible, es asegurar que lo bueno de un modo ó otro será mejorado. El gran principio en el gobierno americano, es que el poder jamás debe ser conferido al hombre mejor, poder que en manos del peor estaría expuesto al abuso. De aquí la regla que establece un término moderado á las funciones del ejecutivo y miembros de la legislatura; y la misma regla es aplicada á los nombramientos de todos los empleados administrativos subalternos. Si se me preguntase cual es la cuerda secreta que mueve á los jefes de los partidos en los Estados Unidos, en la elección de un presidente, diría que es el deseo de elegir el hombre más poptar. Los hombres de medianos talentos, no son mas que los de dotes superiores. Pero de la elección de hombres de medianos talentos y de intachable carácter, fluye un gran número de consecuencias que son de una inestimable ventaja. Si se levanta una clase patricia, se disuelve en el acto, al paso que el poder de la clase media, se fortifica y consolida. Y siendo tan frágiles los materiales que tenemos para erigir un gobierno cualquiera, bajo todas circunstancias, lo mejor que podemos hacer, es apoyar el poder político principalmente en aquella clase.

Los escritores ingleses hablan de la facilidad con que su gobierno sostiene un enorme patronazgo. Pero sería

mas correcto hablar de la facilidad con que un sistema bien organizado de patronazgo, puede establecerse para sostener al gobierno. Porque qué queremos decir cuando hablamos de la capacidad del gobierno monárquico para sostener el patronazgo? Simplemente significamos, que el sistema de patronazgo es tan firmemente defendido, tan completamente sustentado por el rico y el poderoso, que llega á hacerse una institución que se perpetua por sí misma, que produce tranquilidad, porque sofoza, sin remover el descontento. La fisonomía más calculada para producir alarma, es justamente lo que oculta á la vista los vicios del sistema.

La influencia corruptora del patronazgo, es menor en una república que en una monarquía. 1.º, porque el poder y los emolumentos conferidos, son mucho más inferiores. 2º, porque son tan inseguros, 3º, porque deberes efectivos, deberes que demandan irremisible atención y esmero, están anexos á todos los empleos. 4º, los candidatos son mucho más numerosos en el gobierno popular, que en el monárquico, de manera que los individuos ejercen un contrapeso perpetuo unos sobre otros. 5º, la lista de los empleos públicos, es excesivamente diminuta, cuando se la compara con el número de los electores. 6º, la utilidad clasificada é interesada en votar contra el primer magistrado, cuando es candidato por segunda vez, es mucho más formidable que el número de los nombrados. Estas circunstancias hacen que los males del patronazgo en una república representativa, sean mucho menos de lo que la teoría de tal gobierno conduce á suponer. El ejecutivo confiere empleos al pueblo, y al pueblo debe su elección. Sin embargo, este patronazgo es completamente impotente para asegurarle su reelección. El número de los descontentos, en conjunción con el número mucho mayor, de los que no esperan obtener empleo, es tan inmenso, que es dudoso si entre diez primeros magistrados, habrá uno que sea reelecto. La práctica de elegir por un término, día desde que el patronazgo ejecutivo fué vastamente ensanchado. Puede suponerse que los intereses públicos se perjudicarán por no reelegir un empleado que ya ha adquirido un conocimiento competente de los negocios públicos. Pero á medida que las instituciones de un país maduran y se perfeccionan, menos talento se requiere para conducirlas. Los

teca del ingreso

ARGENTINA

